

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

Asunción, 25 de marzo de 2021

Nota INAES N°114

COMUNIDAD ACADÉMICA

Directivos, docentes, técnicos y funcionarios administrativos

INAES

Presente

La Directora General, Dra. Claudelina Marín Gibbons y el Director de Gestión de Recursos Humanos, Mg. Alejandro Fernández del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña les saludan cordialmente, al tiempo de informarles que la Institución otorgará una cobertura del 30 % en los aranceles en concepto de cuotas para cursar el Doctorado en Educación en el INAES, a todos los directivos, docentes, técnicos y funcionarios de la Institución, que sean admitidos en el referido programa.

La iniciativa se enmarca en el Plan de Desarrollo Personal y Profesional, cuyo objetivo principal es mejorar el servicio de la misión institucional, en coherencia con la política institucional y el compromiso del Fortalecimiento del Capital Humano que conforma la Comunidad Académica de nuestra Institución.

Por otro lado, se recuerda lo establecido en la Ley de Educación Superior 4995/13; Artículo 39.- La carrera docente y de investigador en la educación superior estará establecida en los estatutos o cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones respectivas... y el Art° 96: Las instituciones deberán contar con un mínimo profesores con título de Magíster del plantel docente y con título de Doctor...; además, de la voluntad política institucional en dar cumplimiento a los indicadores de calidad

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

establecidos en el modelo nacional de acreditación de la ANEAES, sobre el punto señalado.

En el contexto mencionado, es nuestro interés avanzar con el proyecto de la carrera docente en el INAES, en la perspectiva de realizar las gestiones correspondientes en concretar la vinculación con la asignación de los rubros categorizados en correspondencia a los méritos académicos y la trayectoria profesional de cada uno de los que conformamos nuestra emblemática Institución.

En ese sentido, deseamos que esta oportunidad contribuya a su fortalecimiento personal y profesional, en la confianza de su espíritu de constante perfeccionamiento y la mirada que la mejor inversión se realiza en el capital más valioso con que cuenta una institución de servicio, "el Capital Humano"; en post del mejoramiento de la Calidad Educativa y que juntos forjamos el prestigio y éxito de la gestión Educativa del INAES.

Al reiterarles nuestra estima y consideración de siempre nos suscribimos a sus gratas órdenes, recordando que la fecha límite para la postulación al Doctorado en Educación es el viernes 26 de marzo del corriente.



Mg. Alejandro Fernández
Director de Gestión de Recursos Humanos



Dra. Claudelina Marin Gibbons
Directora General - INAES

Vision: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.